

CNT denuncia la contratación a dedo en Osakidetza

CNT SINDIKATUA :: 02/12/2019

El sindicato advierte sobre las prácticas irregulares que se registran en el Sistema Vasco de Salud.

Las últimas denuncias de corrupción en el acceso a la función pública en Osakidetza a raíz de las filtraciones de los exámenes, "no son las únicas vulneraciones de derecho de las y los trabajadores que quieren acceder a la función pública en el Servicio Vasco de Salud, ya sea en forma de personal estatutario, interino o temporal, que bajo un halo de impunidad comete este Ente Público", denuncia CNT.

El sindicato sostiene que "el acceso a la función pública de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad se incumple sistemáticamente en no pocas categorías de trabajadores y trabajadoras de Osakidetza". "No es solo el modelo de OPE lo que debe cambiar, sino un sistema de contratación temporal injusto que deja las contrataciones al criterio de las secciones de personal de las distintas OSIs, convirtiendo el enchufismo en una práctica habitual", destaca.

En tal sentido, CNT señala que "toda y todo trabajador temporal de Osakidetza, y sobre todo aquellos de categorías en las que las listas de contratación se agotan rápidamente, saben que llevar el Currículum Vitae a las secciones de personal de los distintos hospitales es una forma de trabajar en ciertos periodos del año e ir puntuando".

A su juicio, "este oscuro sistema de contratación se manifiesta principalmente en aquellas categorías en las que las bolsas que llevan años sin abrirse se agotan a la primera de cambio". "Cuando esto sucede, las distintas OSIs contratan "de CV" a quienes les parezca. Unas usando sus propios criterios y otras ajustándose a directivas ilegales de no obligado cumplimiento dictadas desde la central en Gasteiz", afirma CNT.

El sindicato ha citado el caso de la contratación de personal Técnico Especialista en Radiodiagnóstico (TER) dentro de la OSI Barrualde-Galdakao, algo que "se repite sistemáticamente en otras OSIs". Desde el departamento de contratación de este hospital abiertamente indican a cualquier persona que les llame por teléfono, que para la categoría de TER solo contratan a personas que hayan realizado en ese hospital las prácticas, discriminando así al resto de personas, que en esta dinámica de contratación vía currículum también podrían acceder a este puesto de trabajo", apunta.

"Trabajar temporalmente en Osakidetza no es únicamente llevar un sueldo a casa, es también puntuar para unas listas, en las que las y los enchufados van a pasar de largo al resto. Pero no solo es esto, es dar un servicio sanitario de calidad a las personas, algo que un sistema de selección de personal que permite el nepotismo nunca podrá cubrir", subraya.

CNT considera que el acceso a la función pública basada en la selección de Currículum Vitae es ilegal y no atiende a los principios de igualdad, mérito y capacidad discriminando

a la mayoría de los trabajadores que por intereses de los Gobiernos de turno y la dejación de los sindicatos se les impide apuntarse en las bolsas de sus categorías, que pasan muchos años sin abrirse".

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/cnt-denuncia-la-contratacion-a